

Crecimiento Poblacional Urbano

Desde tiempos pre hispánicos enfrentamos una serie de problemáticas sumamente complejas pero que existe la necesidad de resolver, entre ellas está el crecimiento demográfico, con éste surgen otro tipo de necesidades como la de alimentar a la población y darles una vivienda digna, ambas son indispensables tanto para gobernantes como para gobernados.

Así, cuando los mexicas (mal llamados aztecas, toda vez que no hay ningún registro de alguna tribu con tal nombre), pueblo indígena de filiación náhuatl que se asentó en un islote al poniente del Lago de Texcoco hoy prácticamente desecado y sobre el que se asienta la actual Ciudad de México; fundaron México-Tenochtitlan, hacia el siglo XV en el periodo Posclásico tardío y aliados con otros pueblos de la cuenca lacustre del Valle de México, convirtiéndose en el centro de uno de los Estados más extensos que conoció Mesoamérica.

Una parte del éxito de la Gran Tenochtitlán fue su urbanización y planeación urbana (que no es otra cosa más que la ciencia y técnica de la ordenación de las ciudades y del territorio, siendo el objeto principal de la disciplina urbanística la planificación de las mismas, los estudios sobre el fenómeno urbano, la acción de la urbanización y la organización de la ciudad y el territorio. El día de hoy, quienes se dedican a esta profesión son los urbanistas o planificadores urbanos, si bien, en muchos países, entre ellos España, el

urbanismo es una especialización o extensión de las profesiones de arquitectura, ingeniería civil o derecho. Sin perjuicio de la existencia de un título oficial independiente de "técnico urbanista" impartido por el Ministerio de Administraciones Públicas), como podemos apreciar en el mapa de Tenochtitlán que se encuentra en la Sala Mexica del Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México, basada principalmente en calzadas, haciendo así una serie de cuadrantes, mismos que tenían una asignación específica.

Fueron tres las principales calzadas, diferenciándose las que corrían de norte a sur (Tepeyacac e Iztapalapa) y las de poniente-oriental (Tlacopan y Coyoacan), ya que eran con un mayor número de cortes seccionales siendo:

Calzada de Tepeyacac; Calzada de Tlacopan o Tacuba; Calzada de Nonoalco; Calzada de Ixtapalapan y la Calzada de Tenayocan.

Otras calzadas principales fueron: la que iba hacia el este y terminaba en el Embarcadero Texcoco en Tetamazolco; las que comunicaban el Templo Mayor con el de Tlaltelolco y una que partía de la calzada de Tlacopan hasta la acequia de Tezontlale.

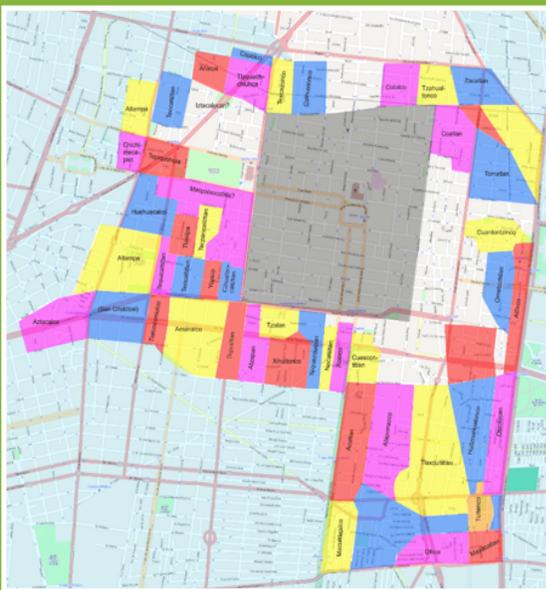
La ciudad se dividía en barrios (campan) y éstos a su vez en Calpullis; los cuatro barrios eran: al noroeste Cuexpopan (Santa María), al noreste Aztacalco (San Sebastián), al suroeste Moyotla (San Juan) y al sureste Zoquiapan



• *Por Juan Ignacio Oviedo Zúñiga.*

Es licenciado en Derecho por la U.N.A.M., Medalla y Diploma Gabino Barreda, Catedrático de las Materias de Derecho Agrario y Régimen Legal de los Asentamientos Humanos en la F. E. S. Acatlán de la U. N. A. M.





(San Pablo); posteriormente, a partir de 1473, al norte el barrio de comerciantes (poshtecas) Tlaltelolco; sobre una base de uniones generalmente monogámicas y una estructura patrilineal, la tribu mexicana estaba organizada en 20 calpullis, cada uno tenía una personalidad de acuerdo a la profesión de sus habitantes.

Ahora bien, gracias a esas divisiones, la ciudad creció de forma regulada, urbanizada y sin los problemas de los cuales hablamos en esta colaboración.

El día de hoy, nuestra ciudad capital crece a un ritmo desenfrenado, lo cual repercute, necesariamente, en la cantidad de habitantes que hay en ella con la consecuente premura de que las tierras de cultivo produzcan más alimento para suministrarle y la atingencia de la vivienda, creándose con ello una relación inversamente proporcional entre la construcción de viviendas y las tierras de cultivo.

El hecho de que nuestra ciudad crezca sin regulación alguna y sobre todo sin la existencia de una planeación, nos lleva necesariamente al nacimiento de asentamientos irregulares, mismos que al carecer de los servicios básicos que brinda la urbanización y con ello la consecuente solicitud a la autoridad del otorgamiento de tales servicios, al tiempo que el gobierno implementa los señalados servicios acepta y abala con ello la regularización de dichos asentamientos.

En la *tabla 1* podemos apreciar la evolución de la población urbana y rural respecto a la total en México:¹

Dado lo anterior, la Ciudad de México ha desdibujado de facto sus fronteras con relación a las entidades federativas que la rodean, en particular con el Estado de México, siendo el caso de que una cantidad importante de pobladores han decidido emigrar, del Distrito Federal a los municipios conurbados, naciendo así una gran macha poblacional, a la cual se ha denominado Zona Metropolitana del Valle de México.

En la siguiente gráfica se puede demostrar cómo el incremento poblacional se ha dado de una manera insustentable, debido a que este aumento nunca se ha detenido. La falta de espacio ha sido suplida con un crecimiento hacia el Estado de México y en un futuro, se espera hacia el Estado de Hidalgo².

Pero no solamente se disminuye el área de cultivo, sino también en general las áreas verdes, dando como consecuencia un gran y grave deterioro por expansión territorial, trayendo consigo una sobreexplotación de los mantos acuíferos, alterando así el ciclo hidrológico

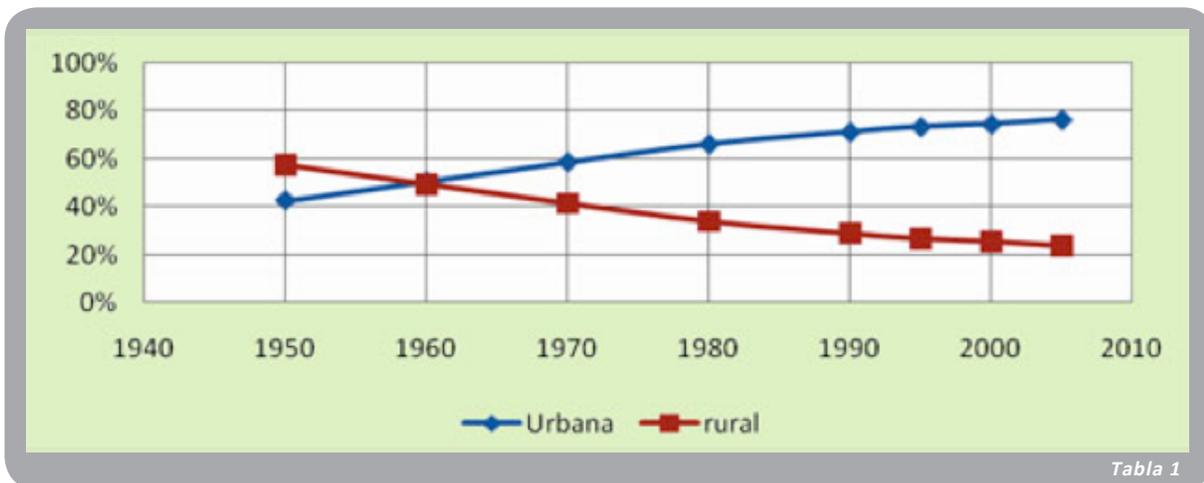


Tabla 1

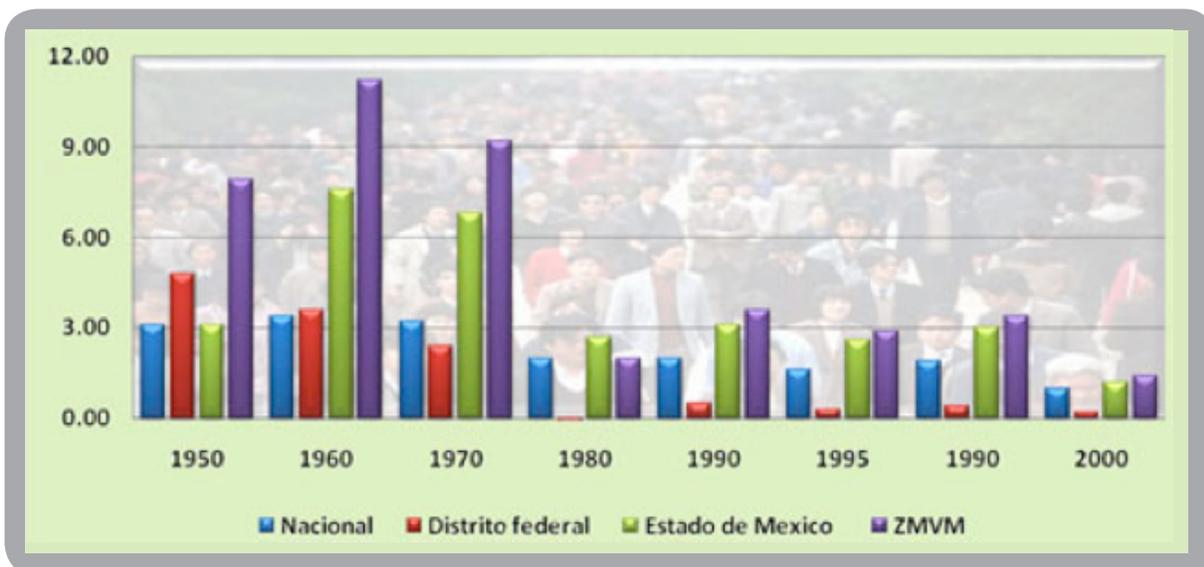
como consecuencia de la pérdida de dichas áreas verdes, sin contar el impacto ambiental general tanto en la flora como en la fauna.

En 1950, poco menos de 43% de la población en México vivía en localidades urbanas, en 1990 era de 71 por ciento y para 2010, esta cifra aumentó a casi 78%³ (tabla 2).

El porcentaje de personas que habitan en comunidades rurales ha disminuido. En 1950, representaba poco más del 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29 por ciento y para el 2010, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%⁴ (tabla 3).

Si bien es cierto que en el Distrito Federal existen diversas disposiciones sobre el tema (como por

ejemplo el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2007-2012 y el Programa General de Desarrollo 2007-2012), también lo es que no es suficiente, sin contar que son pocas las entidades federativas que se han detenido a expedir las leyes de desarrollo urbano correspondientes, recordemos que es el bienestar de la población (residente o forastera) que habita o se encuentra ocasionalmente en la ciudad o el territorio lo que constituye el objeto último de la urbanización y para ello son necesarias las prácticas y técnicas de planificación urbana que intervienen en la aplicación de las políticas urbanas, como son las de equipamientos, de vivienda, de infraestructuras y transporte, de medio ambiente y protección a la naturaleza, de gestión de recursos, etc., para lo cual dichas políticas deben estar en estrecha relación y converger con otras disciplinas interesadas en el



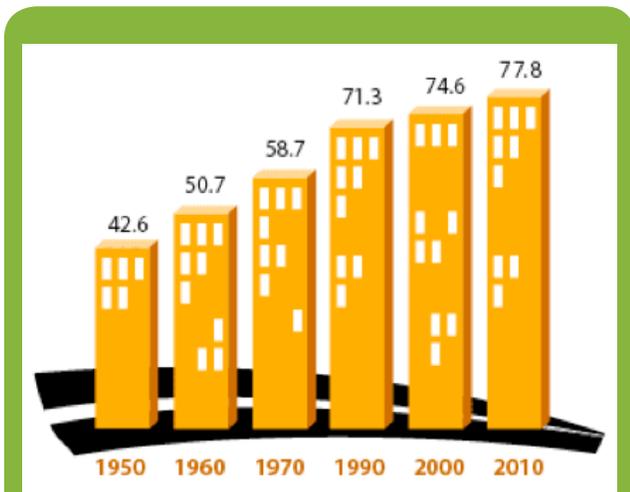


Tabla 2

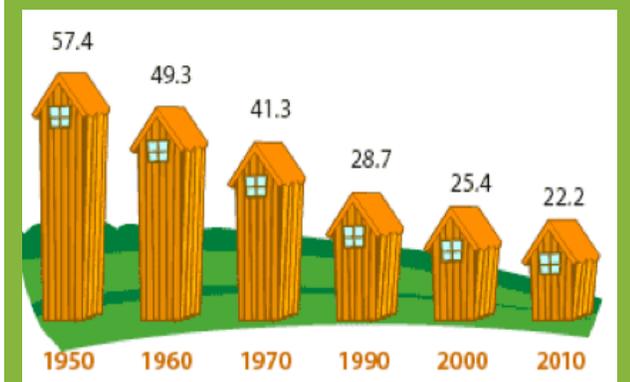


Tabla 3

estudio de la ciudad, el territorio y en la intervención sobre ambos como la arquitectura, la ingeniería civil, las ciencias políticas, la ecología, la geografía, la economía, el derecho, la sociología, etc., así otras ciencias humanas como la historia, la antropología, la lingüística, la semiótica, etc.

En conclusión, es necesario que los gobiernos no solo el Federal sino el de cada una de las entidades federativas, pero principalmente del Distrito Federal y de las que lo rodean, apliquen las políticas públicas tendientes a darle solución a esta tan compleja problemática; no es una tarea fácil ni instantánea, pero es más que posible, tenemos el gran ejemplo de nuestro antepasados mexicanos pero no sólo eso, sino también existen países que han logrado no sólo contener el crecimiento urbano, mantener las áreas verdes y las tierras de cultivo, sino que además son autosuficientes en materia alimentaria (el mejor ejemplo de ello es China, pese a que en su territorio se asienta la cuarta parte de la población mundial, son autosuficientes en materia alimenticia). México puede lograr tales resultados si todos, gobernantes y gobernados aportamos a ello. ■

NOTAS

- 1 Revista digital universitaria. Vol. 10; No. 7. Julio de 2009.
- 2 Ibídem.
- 3 http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- 4 Ibídem.



www.ceja.org.mx



INFORMES:

T: (01-55) 3330 - 1225 al 27 Av. Universidad 700-401, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03650. E: publicaciones@ceja.org.mx

COSTO: \$120.00 c/u